

Evidencias oficiales – Convocatoria abierta “Educadores que transforman”

PREMIOS A LA EXCELENCIA 2025.

Aplica para las categorías: *Mejor Directivo Docente, Maestro del Medio Ambiente, Maestro Innovador y Maestro Mejor Amigo.*

Evidencia 1. Documento síntesis del proyecto

Formato: Word (máximo 2 páginas).

Contenido:

- Descripción general del proyecto (propósito, problema que atiende, población beneficiada).
- Acciones principales desarrolladas.
- Resultados o impactos logrados.
- Nivel de ejecución actual (en curso / consolidado).

¿Qué evalúa esta evidencia? Claridad, pertinencia y coherencia del proyecto con la categoría de postulación.

Evidencia 2. Registro visual de implementación

Formato: máximo **5 fotos** y **1 video** (2 minutos máximo).

Contenido:

- Evidencias gráficas del proyecto en acción (estudiantes, comunidad, producto o resultado visible).
- Imágenes nítidas y en horizontal (16:9).

¿Qué evalúa esta evidencia? Autenticidad, participación de la comunidad educativa e impacto observable.

Evidencia 3. Testimonio o validación institucional

Formato: video corto (2 minutos máximo).

¿A quién se graba? rector(a), compañero docente o líder comunitario.

Contenido:

- Breve valoración del aporte del proyecto a la institución o comunidad.
- Efecto percibido en el clima escolar, aprendizaje o entorno.

¿Qué evalúa esta evidencia? Legitimidad y reconocimiento social del proyecto dentro de la comunidad educativa.

Evidencia 4. Evidencia de impacto y sostenibilidad

Formato: tabla en formato Excel o texto breve en Word (máximo 1 página).

Contenido:

- Logros cuantitativos o cualitativos (número de beneficiarios, mejoras alcanzadas, cambios observables).
- Proyección o continuidad futura del proyecto.

¿Qué evalúa esta evidencia? Resultados medibles, continuidad y potencial de réplica.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

(transversales a todas las categorías)

- 1. Innovación (25%)** – nuevas ideas, métodos o recursos aplicados.
- 2. Impacto (30%)** – resultados reales y transformaciones verificables.
- 3. Pertinencia (25%)** – coherencia con las necesidades del contexto insular.
- 4. Sostenibilidad (20%)** – continuidad y posibilidad de réplica.